

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-72-R33-913060995-N-2-2024
"SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS"

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo siendo las 10:00 horas, del día 06 de marzo de 2024, en la Sala de Ex Rectores de la Universidad Politécnica de Tulancingo, ubicada en Calle Ingenierías No. 100, Colonia Huapalcalco, C.P. 43629; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo a la licitación pública indicada en el encabezado, de acuerdo a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante (la Ley), así como lo previsto en el numeral 1.10 de las bases emitidas por la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Este acto fue presidido por el M.D.O. Felipe Olimpo Durán Rocha, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes, el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Una vez evaluadas a detalle las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes participantes y lo dispuesto en el artículo 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante el método binario conforme a lo indicado en el numeral 1.20 de las bases, el Comité con base al dictamen técnico emitido por el Mtro. Eric Soto Escorcía, encargado de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la convocante, con fundamento en el artículo 37 fracción III de la Ley se determina que los licitantes, Consorcio de Servicios Integrales para Oficina S.A. de C.V., Miriam Arenas Corona, Ricardo Enrique Ibarra López, Juan Carlos Paz Durán, Dimler S.A. de C.V. y José Guillermo López Galindo, cumplen con todos los aspectos técnicos y legales requeridos en las bases de la licitación, sin embargo la propuesta de los licitantes Consorcio de Servicios Integrales para Oficina S.A. de C.V. y Juan Carlos Paz Durán superan el techo presupuestal por la convocante.

Con fundamento en el artículo 36 Bis fracción II y 37 fracción III de la Ley, adjudicando al licitante cuya oferta resulto solvente cumpliendo con los requisitos legales y económicos cuando este resulte conveniente, el Comité tiene a bien emitir el fallo de la licitación citada al rubro de la siguiente manera:

Se adjudica al licitante **Ricardo Enrique Ibarra López** el objeto de la licitación pública **LA-72-R33-913060995-N-2-2024** cuyo objeto es "Servicio de Limpieza y manejo de desechos" por el monto total de **\$1,550,360.00** (un millón quinientos cincuenta mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

Se le informa al licitante adjudicado Ricardo Enrique Ibarra López que la fecha para suscribir el contrato correspondiente será el próximo 07 de marzo de 2024, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la convocante a las 15:00 horas, así como la presentación de las garantías de cumplimiento.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se hace entrega de una copia de la presente acta, con acuse de recibido de los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido en términos del artículo 37 y 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en las direcciones electrónicas, www.upt.edu.mx y en www.compranet.gob.mx, para efectos de su notificación.

En este acto, se le preguntó a los licitantes y a los integrantes del Comité si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondió no tener ninguna.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-72-R33-913060995-N-2-2024
"SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS"**

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:25 horas del día 06 de marzo de la presente anualidad.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

POR "LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO".

NOMBRE	AREA	FIRMA
Felipe Olimpo Durán Rocha	Presidente	
Zaira Jocelin Gómez Paredes	Vocal	
Benito Aguirre Lucio	Vocal	
Antonio Sánchez de la Vega	Vocal y Área Requirente	
Eric Soto Escorcía	Secretario Técnico y Área Contratante	
Maribel Cruz Lemus	Asesor Jurídico	

POR "LA CONTRALORÍA".

NOMBRE	CARGO	FIRMA

----- FIN DEL ACTA -----